

**ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE PARA EL AÑO 2024, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS**

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:**

- a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Área de Contratación.
    - 2) Información pliego administrativo: [contratos.cultura@madrid.org](mailto:contratos.cultura@madrid.org) - Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.  
Información pliego técnico: [alicia.nieto.fernandez@madrid.org](mailto:alicia.nieto.fernandez@madrid.org) – Área de Programación Cultural de la Dirección General de Promoción Cultural.
    - 3) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
    - 4) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de noviembre de 2023.
- d) Número de expediente: C-333A/014-23 (P/SER-037171/2023).

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación de servicios de edición y postproducción de materiales audiovisuales promocionales e informativos con el objetivo de difundir las actividades que realiza la Subdirección General de Bellas Artes de la Dirección General de Promoción Cultural.
- c) División por lotes: No lotes.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 2024.
- f) Admisión de prórroga: No.

g) CPV: 92100000-2 Servicios de cine y video.

h) Compra pública innovadora: No.

**3. Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto simplificado con pluralidad de criterios.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Varios.

**4. Valor estimado del contrato:** 70.488,00 euros.

**5. Presupuesto base de licitación:**

Importe neto: 58.740,00 euros. IVA: 12.335,40 euros. Importe total: 71.075,40 euros.

**6. Garantías exigidas:**

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, I.V.A. excluido.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: 16 de noviembre de 2023.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema *Licit@* en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde están disponibles los medios necesarios.

Sobre electrónico número 1: "Documentación administrativa y técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor" y sobre electrónico número 2: "Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas".

- c) Lugar de presentación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid> - Acceso a Licit@.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

## **9. Apertura de ofertas:**

**9.1. Documentación administrativa y técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor:** 17 de noviembre de 2023.

**9.2. Propositiones económicas y documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:** 28 de noviembre de 2023.

**10. Gastos de publicidad:** No procede.

## **11. Otras informaciones:**

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de fecha 31 de octubre de 2023. Fdo.: Fernando Casado González.